

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026

Mes	ABRIL
-----	-------

Nombre	Rubén Horacio Martin Martin
RUT	██████████
Profesión	██████████
Departamento	Modernización y Control de Gestión Administración Municipal
Programa Social	N/A
Período del Contrato	16 de Febrero 2026 – 31 Diciembre 2026
Cometido que desempeña	Asesorar y brindar apoyo jurídico en la revisión de la documentación interna del municipio, incluidos oficios y otros instrumentos que deben ser autorizados o gestionados por la alcaldesa, asegurando el estricto cumplimiento de normativas y leyes. Además de proporcionar asesoría en aquellos asuntos que requieran conocimientos especializados no disponibles entre los funcionarios municipales.

Actividades efectuadas en el mes:

<p><i>Revisión de proyecto de Decretos que Aprueban procesos disciplinarios en contra de determinados funcionarios(as) municipales.</i></p> <p>En este aspecto, se revisa y analiza los proyectos de Decretos conforme lo establecido en la Ley N° 18.883; especialmente existencia de congruencia entre el Acto Administrativo y la Vista Fiscal o Investigador, dando cuenta que la sanción o sobreseimiento propuesto se ajusten al mérito del proceso y a la legalidad vigente. Al efecto, no se advirtieron hallazgos relevantes, más que observaciones de carácter formal.</p>
<p><i>Participa en reunión con equipo Dpto. TIC relacionado con la Informe de Auditoría Interna N° 16/ 2026 de fecha 20 de abril de 2026, referido a la auditoría a los contratos y/o servicios del Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones por el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2025.</i></p> <p>Participación junto al equipo del Dpto. TIC, para revisar y comenzar el trabajo de respuesta a las observaciones generadas por el Informe de Auditoría Interna N° 16/ 2026 de fecha 20 de abril de 2026; se inicia con la revisión de los procesos de gestión de contrato, gestión documental, y validación de las mejoras.</p> <p>El trabajo considera también la preparación de un informe final, respondiendo todas las observaciones y hallazgos detectados, propiciando la corrección de los mismos.</p>
<p><i>Revisión de proyecto de Decretos que autorizan traslado de Patentes de Alcoholes:</i></p> <p>En este aspecto, se revisa y analiza los proyectos de Decretos conforme lo establecido en el Manual de Procedimientos del Departamento de Patentes Municipales y conforme lo dispuesto en la Ley N° 19.925. Se verifica la incorporación de todos los antecedentes que fundamentan el acto administrativo. Se verifica el respectivo Acuerdo de Concejo Municipal y demás antecedentes que fundamentan el acto administrativo.</p>

